El Pleno aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal de Antequera para 2027, dotado con 59,73 millones de euros y elaborado desde la 'moderación, estabilidad y rigor'

Las cuentas municipales para el próximo ejercicio, aprobadas con los votos a favor del Partido Popular y en contra de PSOE e Izquierda Unida, contemplan 27,29 millones de euros en políticas sociales, 24,52 millones en servicios públicos y 4,71 millones en inversiones. El teniente de alcalde delegado de Hacienda, José Manuel Fernández, ha defendido el documento económico durante una sesión extraordinaria que ha comenzado con un minuto de silencio en memoria del subinspector de la Policía Nacional Juan José Rodríguez, fallecido esta semana en Oviedo.



El Pleno del Ayuntamiento de Antequera ha aprobado inicialmente este viernes 13 de noviembre el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2027, que asciende a 59.725.240 euros, lo que supone un incremento de 6.064.272 euros respecto al año anterior, equivalente a un 11,30 por ciento. Las cuentas han salido adelante con los votos favorables del Grupo Municipal del Partido Popular y los votos en contra de los grupos municipales del PSOE e Izquierda Unida.

La sesión extraordinaria ha comenzado con un minuto de silencio en memoria de Juan José Rodríguez, subinspector de la Unidad de Guías Caninos del Cuerpo Nacional de Policía, fallecido esta semana en Oviedo.

El teniente de alcalde delegado de Hacienda, José Manuel Fernández Hurtado, ha sido el encargado de presentar y defender el documento económico durante el Pleno monográfico, destacando que las cuentas están equilibradas en ingresos y gastos y cuentan con informes favorables de la Intervención Municipal en materia de estabilidad presupuestaria y cumplimiento de las reglas fiscales.

Fernández ha explicado que el Presupuesto para 2027 contempla un incremento de los recursos municipales sin modificaciones al alza de los tipos impositivos ni de las tarifas de las tasas municipales. Además, ha señalado que se mantienen medidas como la gratuidad del transporte público urbano y determinadas bonificaciones y exenciones municipales.

El responsable de Hacienda ha detallado que las cuentas contemplan 27,29 millones de euros destinados a políticas sociales, 24,52 millones de euros para servicios públicos y 4,71 millones de euros para inversiones,

2018 © Ayuntamiento de Antequera

además de las dotaciones correspondientes al funcionamiento ordinario de la administración municipal y al cumplimiento de sus obligaciones económicas.

Principales partidas y actuaciones previstas para 2027

Entre los principales ámbitos de actuación recogidos en el Presupuesto Municipal destacan:

1. Políticas sociales, con 27,29 millones de euros, incluyendo las partidas destinadas a dependencia, atención a mayores, infancia, juventud, familias y bienestar social. Fernández ha destacado especialmente la previsión de más de 10,5 millones de euros para la atención a personas en situación de dependencia.
2. Servicios públicos, con 24,52 millones de euros, destinados a ámbitos como seguridad, limpieza, mantenimiento de espacios públicos, cultura y deporte. Entre las partidas señaladas durante el Pleno figuran más de 7 millones de euros relacionados con seguridad y 2,9 millones para limpieza, recogida de residuos y reciclaje.
3. Inversiones municipales, con 4,71 millones de euros, destinadas a la mejora de infraestructuras, accesibilidad, vías públicas, instalaciones deportivas y equipamientos municipales, tanto en el casco urbano como en los anejos.
4. Apoyo al tejido asociativo, con una previsión de 2,8 millones de euros, según ha expuesto Fernández, para colectivos sociales, asociaciones vecinales, clubes deportivos, hermandades y cofradías, entre otras entidades.

En materia de inversiones, el Teniente de Alcalde ha mencionado actuaciones previstas en calles como Cerro de San Joaquín, Zacatín, Palomos, Santa María de la Cabeza, Bombeo y Olivo, en La Joya, además de nuevas fases de intervención en Tinajerías, Aguardenteros, Santa María la Vieja y los jardines del Corazón de María.

También ha hecho referencia al inicio de la restauración de la iglesia de San Juan de Dios, a la previsión de más de 1,2 millones de euros para la adecuación de la Escuela de Empresas como espacio de "coworking" y a una dotación superior a 400.000 euros para nuevas instalaciones de acceso y conserjería en la Ciudad Deportiva El Maulí.

El presupuesto contempla igualmente inversiones vinculadas a proyectos financiados con fondos europeos, como el Corredor Verde, la mejora energética de la barriada Manuel Flores y otras actuaciones de regeneración urbana y recuperación de espacios municipales.

En cuanto a los anejos, Fernández ha señalado que la aportación prevista para la Entidad Local Autónoma de Bobadilla Estación alcanza los 375.000 euros, además de contemplarse partidas para actuaciones y actividades en las distintas pedanías.

Estabilidad presupuestaria y previsión de deuda municipal

El teniente de alcalde José Manuel Fernández ha explicado también que el Presupuesto Municipal contempla 20 millones de euros en gastos de personal, 26,03 millones de euros en bienes corrientes y servicios y 6,69 millones de euros en transferencias corrientes.

2018 © Ayuntamiento de Antequera

Respecto a las obligaciones financieras, las cuentas prevén una dotación de 1,16 millones de euros para amortización de pasivos financieros, mientras que la previsión de deuda municipal al cierre del ejercicio 2027 se sitúa en el 16,57 por ciento de los ingresos corrientes liquidados de referencia.

Los informes de la Intervención General del Ayuntamiento concluyen favorablemente sobre el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto, con una capacidad de financiación prevista de 2,65 millones de euros.

Por su parte, el presupuesto consolidado, que incluye al Ayuntamiento y a las sociedades municipales Aguas del Torcal y SPERACSA, alcanza los 67,29 millones de euros en su estado de gastos.

José Manuel Fernández ha concluido su intervención señalando que las cuentas para el próximo ejercicio se han elaborado desde la "moderación, estabilidad y rigor", y destacando que constituyen la planificación económica municipal para el último año completo de la actual legislatura.

Tras su aprobación inicial, el expediente presupuestario continuará con los trámites administrativos legalmente establecidos hasta su aprobación definitiva.









Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen

